

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 20 de noviembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$390,864.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
2	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
3	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
4	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
5	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
6	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
7	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
8	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
9	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
10	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
11	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
12	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
13	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
14	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
15	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
16	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
17	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
18	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
19	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
20	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
21	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
22	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
23	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
24	\$16,286.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PROVEEDOR DE REFACCIONES LUTHER S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

CESAR DONATO RIVAS VEGA
CALLE CAPULIN 388 COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO 45589

CESAR DONATO RIVAS VEGA
AV. RIO NILO 3852 COL. VILLAS DEL NILO,
GUADALAJARA, JALISCO 44824